

deliberaciones y análisis, los Socios resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

2. En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores y el fiscalizador, no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

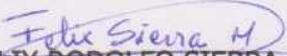
3. En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2012, según el Art. 119 de la Ley de Compañías; la Sub-gerente, pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los Socios resuelven aprobar en todas sus partes el informe sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2012, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, la Sub-Gerente ordena un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones en todo su contenido.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 16:20 hs. del día de hoy.

Certifico que es fiel copia al original que reposa en el libro del actas de juntas generales de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.


FELIX RODOLFO SIERRA MONTERO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA INMOBILIARIA SIERRA C. LTDA CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 15 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, al quince de Marzo de dos mil trece, en el local social de la Compañía INMOBILIARIA SIERRA C. LTDA., ubicada en la Calle Av. Machala No. 524 y Luis Urdaneta siendo las quince horas se reunieron los siguientes accionistas:

1.- SIERRA MONTERO SONIA ISLANDIA, por sus propios derechos, propietarios de Ciento treinta y cuatro (134) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

2.- SIERRA MONTERO FELIX RODOLFO, por sus propios derechos, propietario de sesenta y siete (67) acciones, ordinario y nominativo de un dólar de los Estados Unidos de América.

Como los socios presentes representan más del 50% del capital social pagado de la Compañía INMOBILIARIA SIERRA C. LTDA., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la sesión la Sug-Gerente señora Blanca Aurora Montero Álava, en calidad de Presidente Ad-hoc, de la Compañía, quien ordena al secretario, Félix Rodolfo Sierra Montero, que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, señor Félix Rodolfo Sierra Montero, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2012.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2012.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2012 según el Art. 119 de la Ley de Compañías.

Los Socios aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos.

1. En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, la Presidenta Ad-hoc, pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas